

SUBSIDIO DE MATERNIDAD
Estudio comparado para los
años 2006 -2007

Ec. Martín Naranja Sotelo

SUBSIDIO DE MATERNIDAD

Estudio comparado para los años 2006 –2007

I - Introducción

El presente trabajo tiene como finalidad mostrar la evolución en materia de egresos y cantidad de beneficiarias del subsidio de maternidad, que brindó el Banco de Previsión Social (BPS) en los años 2006 y 2007. Previamente, se explica como fue la creación del subsidio, el financiamiento del mismo, y la cobertura que comprende.

Al analizar la cantidad de beneficiarias y los egresos por este subsidio se clasifican los mismos según distintas modalidades. En primer lugar, se observa la evolución de las beneficiarias y los egresos de esta prestación según zona geográfica. Luego, se realizará el análisis por distintos tramos de edad. Seguidamente, el estudio de este subsidio se hará de acuerdo a las distintas ramas de actividad que existen en la economía. El último análisis se hará según los tramos de subsidio. Los importes de los gastos de esta prestación se mostrarán en valores constantes, primero fueron deflactados por el Índice Medio de Salarios del sector privado promedio de cada año y luego fueron expresados en valores del dólar promedio del año 2007.

Finalmente, se esbozan algunas conclusiones de interés al respecto de este subsidio.

II - Régimen Legal, Financiamiento y Cobertura

Esta prestación de carácter económico se creó a través de la Ley 12.572 del 23 de octubre de 1958, cuyo nombre original fue “salarios de maternidad”. Además de dar origen a dicha prestación esta ley regula no sólo el descanso maternal, seis semanas antes y después del parto, sino también el descanso pre-natal suplementario necesario en caso de enfermedad a causa del embarazo y la prolongación del descanso puerperal que sea necesario como consecuencia del parto, en estas dos situaciones de licencia extraordinaria por enfermedad, la duración de la misma es fijada por los servicios médicos del sistema, no pudiendo excederse de seis meses. El Banco de Previsión Social a través de la Resolución N° 440/87 del 18 de febrero de 1987, dispuso la extensión del subsidio por maternidad postnatal en aquellos casos que existe legitimación adoptiva, debiendo acreditar para el cobro del subsidio el cumplimiento de ciertos requisitos.¹

El subsidio por maternidad se financia a través de impuestos afectados y contribuciones provenientes de Rentas Generales. Esta prestación no tiene aportación, es no contributiva.

La beneficiaria recibirá durante el periodo de doce semanas de licencia por maternidad el monto del subsidio, el cual es equivalente a la totalidad del sueldo o jornal más la cuota parte correspondiente al sueldo anual complementario, licencia y salario vacacional que se generen por el periodo en que se encuentre amparada, éste se

¹ Cra. Lazo, M. - Prestaciones Familiares y Subsidio por Maternidad, Comentarios de Seguridad Social N° 9. Octubre - Diciembre 2005.

abonará en un solo pago. Para el cálculo del subsidio se toma la remuneración promedio de los últimos seis meses trabajados, según lo establecido por el artículo 15 del Decreto – Ley 15.084. Fijándose un tope mínimo, que no puede ser inferior a una Base de Prestaciones y Contribuciones (BPC) equivalente a \$ 1.482, valor enero – diciembre de 2006 y \$ 1.636, valor enero – diciembre de 2007.

El subsidio por maternidad protege a todas las trabajadoras de la actividad privada; incluso a aquellas que se encuentran en Seguro de Desempleo.

III. Análisis de la evolución del Subsidio por Maternidad.

Las beneficiarias del subsidio por Maternidad fueron 1.140 en promedio en el año 2006, y en todo el año totalizaron 13.682 personas. A su vez, el año 2007 tuvo mayores beneficiarias amparadas a este beneficio comparado al año anterior con 1.184 personas en promedio anual (un aumento de 3.8%) y en total 14.203 beneficiarias.

En materia de egresos, en el año 2006, el BPS realizó erogaciones por un total de \$ 208.472.061 a valores corrientes de ese año en el subsidio por Maternidad; si lo expresamos en términos constantes serían unos 10.040.024 dólares tomando como base el dólar promedio del año 2007 y deflactado por el IMS del sector privado. Si se observa la evolución que tuvo dicho concepto vemos que en el año 2007, se gastó \$ 252.000.771 a valores corrientes de ese año, que si lo expresamos en valores constantes serían unos 10.736.669. En términos constantes el gasto en materia del subsidio por maternidad creció en un 7% del año 2006 al año 2007.

III. 1 - Subsidio de Maternidad según Zona Geográfica

Cuadro 1 - Cantidad de beneficiarias según Zona Geográfica

Clasificadas según región geográfica

	Total		Promedio Anual	
	2006	2007	2006	2007
MONTEVIDEO	6,932	7,114	578	593
INTERIOR	6,750	7,089	563	591
ZONA GEOGRÁFICA	13,682	14,203	1,140	1,184

Nota: Los datos incluyen reliquidaciones.

Fuente: RING de Prestaciones

En el cuadro 1, se ve que en Montevideo las beneficiarias fueron 6932 en el año 2006 y en promedio 578. A su vez, fueron 6750 beneficiarias en el resto del país y en promedio 563 en el año 2006. En el año 2007, por su parte 7114 fueron las beneficiarias en Montevideo (en promedio 593) y 7089 en el interior (en promedio 591). El aumento en el año 2007 respecto al año anterior fue de un tres por ciento en Montevideo y de cinco por ciento en el Interior.

En el año 2006 el 51% de las beneficiarias se encontraban en Montevideo y el restante en el Interior del país. En cambio, en año siguiente las beneficiarias de Montevideo e Interior fueron iguales en términos porcentuales .

Cuadro 2 - Egreso del subsidio por Maternidad según Zona Geográfica

	Total		Promedio Anual	
	2006	2007	2006	2007
MONTEVIDEO	6,415,795	6,718,569	534,650	559,881
INTERIOR	3,624,229	4,018,100	302,019	334,842
ZONA GEOGRÁFICA	10,040,024	10,736,669	836,669	894,722

Nota 1: Los datos incluyen reliquidaciones.

Nota 2: Valores expresados en términos constantes, dólares promedio del año 2007, previamente deflactados por el IMS privado.

Fuente: RING de Prestaciones

Como se ve en el cuadro 2 en el interior del país el gasto en el subsidio por Maternidad es menor que en la capital, siendo un 36% y 64% respectivamente; expresados dicho conceptos en dólares serían 3.624.229 en el interior del país y 6.415.795 en Montevideo, en valores constantes, en el año 2006. En el año siguiente en valores constantes el gasto fue de 6.718.569 en la capital y en el interior de 4.018.100. Por ende, el crecimiento del anual del gasto por concepto del subsidio en 2007 fue de un cinco por ciento en Montevideo y de un once por ciento en el Interior .

III. 2 - Subsidio de Maternidad según intervalo de edad

Cuadro 3 - Cantidad de beneficiarias según intervalos de edad

MONTEVIDEO				
Tramos de Edad	Total		Promedio Anual	
	2006	2007	2006	Promedio
Menores de 20	191	166	16	14
de 20 a 29	3,368	3,338	281	278
de 30 a 39	3,172	3,362	264	280
de 40 a 49	201	248	17	21
Edad	6,932	7,114	578	593
INTERIOR				
Tramos de Edad	Total		Promedio Anual	
	2006	2007	2006	Promedio
Menores de 20	299	302	25	25
de 20 a 29	3,589	3,747	299	312
de 30 a 39	2,649	2,829	221	236
de 40 a 49	213	211	18	18
Edad	6,750	7,089	563	591
TOTAL PAÍS				
Tramos de Edad	Total		Promedio Anual	
	2006	2007	2006	Promedio
Menores de 20	490	468	41	39
de 20 a 29	6,957	7,085	580	590
de 30 a 39	5,821	6,191	485	516
de 40 a 49	414	459	35	38
Edad	13,682	14,203	1,140	1,184

Nota: Los datos incluyen reliquidaciones.

Fuente: RING de Prestaciones

En el año 2006 las beneficiarias del seguro de maternidad que tienen entre 20 años y 29 años son el 51% del total y en los tramos de edad de 30 a 39 años representan un 43% en el año 2006. En los tramos de edad menores de 20 años las beneficiarias son un 4% y, a su vez, en los tramos de 40 y más años son tan sólo el 3% del total. Al

siguiente año dichas proporciones cambian a 3 % en las menores de 20 años, 50 % en el tramo de 20 a 29 años, 44 % de 30 a 39, y las beneficiarias de 40 y más años 3 %.

El tramo de edades que comprende la cantidad de beneficiarias de entre 40 a 49 aumentó en un 23% en el 2007 respecto el 2006 en Montevideo, a su vez en el interior el aumento más importante lo registró el tramo de edad de 30 a 39 años (un 6%).

Cuadro 4 - Egreso del subsidio por Maternidad según intervalos de edad

MONTEVIDEO				
Tramos de Edad	Total		Promedio Anual	
	2006	2007	2006	2007
Menores de 20	70,887	64,594	5,907	5,383
de 20 a 29	2,272,450	2,207,975	189,371	183,998
de 30 a 39	3,819,614	4,098,060	318,301	341,505
de 40 a 49	252,844	347,940	21,070	28,995
Edad	6,415,795	6,718,569	534,650	559,881

INTERIOR				
Tramos de Edad	Total		Promedio Anual	
	2006	2007	2006	2007
Menores de 20	84,498	89,223	7,041	7,435
de 20 a 29	1,653,619	1,800,389	137,802	150,032
de 30 a 39	1,754,198	1,990,883	146,183	165,907
de 40 a 49	131,915	137,604	10,993	11,467
Edad	3,624,229	4,018,100	302,019	334,842

TOTAL PAÍS				
Tramos de Edad	Total		Promedio Anual	
	2006	2007	2006	2007
Menores de 20	155,385	153,818	12,949	12,818
de 20 a 29	3,926,069	4,008,364	327,172	334,030
de 30 a 39	5,573,812	6,088,943	464,484	507,412
de 40 a 49	384,759	485,544	32,063	40,462
Edad	10,040,024	10,736,669	836,669	894,722

Nota 1: Los datos incluyen reliquidaciones.

Nota 2: Valores expresados en términos constantes, dólares promedio del año 2007, previamente deflactados por el IMS privado.

Fuente: RING de Prestaciones

Al estudiar, según los intervalos de edad, queda reflejado que en los extremos, las menores de 20 años y las mayores de 40 años, el egreso por subsidio por Maternidad es bajo. Es decir que este gasto se concentra en las beneficiarias con edades de entre 20 a 39 años, ya que el gasto representa un 39% del total en el intervalo de 20 a 29 años, a su vez, el 56% del total se da en el segmento de 30 a 39 años en el año 2006. Las erogaciones, en valores constantes, en el año 2007 representaron un 37% del total en el intervalo de 20 a 29 años y en el tramo etéreo de 30 a 39 años equivalen al 57% del total en todo el país. El aumento del gasto en el año 2007 respecto al año anterior

fue de un 26% en el tramo de edad de 40 a 49 años en el total del país; en el Interior del país dicho aumento fue de un 4 % en ese tramo de edad y, en cambio, fue de un 38% en Montevideo. En el tramo de edad de 20 a 29 años en Montevideo hubo un descenso del gasto por concepto de Subsidio de Maternidad de un año a otro; en tanto en el Interior aumentó.

III. 3 - Subsidio de Maternidad según Rama de Actividad

Las beneficiarias se pueden clasificar según la rama en la cual se encuentran trabajando. En el año 2006, el 49% de las beneficiarias de este tipo de seguro trabajó en la actividad Servicios Comunales, Sociales y Personales. También se ve en el cuadro siguiente que cerca de un 20% de la beneficiarias se encontraban trabajando en la rama Comercio, Restoranes y Hoteles, y en la actividad Industrias Manufactureras un 12%. Un 9% de las beneficiarias realizaron sus funciones en las actividades relacionadas con las tareas agrícolas, en cambio, en el sector Establecimientos Financieros, Seguros, etc. tan sólo un 7% del total de las beneficiarias pertenecieron al mismo. En el año 2007 algunas actividades aumentaron su ponderación en el total y en contraposición otras disminuyeron, pero dicha estructura varió levemente.

Las beneficiarias del subsidio de maternidad de todo el país que trabajan en la actividad Comercio, Restoranes y Hoteles tuvieron un incremento de un 10% en el 2007 respecto al 2006, en cambio las beneficiarias de la industria de la Construcción disminuyeron en un 28%.

En el interior tuvo un incremento de un 16% el beneficio brindado a quienes trabajan en la actividad Transporte, almacenamiento y comunicaciones en el año 2007. Por su parte, en Montevideo, el aumento más importante, de un 11%, se registró en la actividad Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca.

Cuadro 5 - Cantidad de beneficiarias por Rama de Actividad

MONTEVIDEO

Actividades	Total		Promedio Anual	
	2006	2007	2006	2007
1	1	6	0	1
2	1,423	1,532	119	128
3	89	99	7	8
4	-	-	-	-
5	627	586	52	49
6	-	3	-	0
7	63	43	5	4
8	1,032	942	86	79
9	3,447	3,647	287	304
10	250	256	21	21
TOTAL	6,932	7,114	578	593

INTERIOR

Actividades	Total		Promedio Anual	
	2006	2007	2006	2007
1	13	10	1	1
2	1,260	1,406	105	117
3	1,136	1,017	95	85
4	-	3	-	0
5	336	382	28	32
6	3	-	0	-
7	51	39	4	3
8	561	601	47	50
9	3,282	3,506	274	292
10	108	125	9	10
TOTAL	6,750	7,089	563	591

TOTAL PAÍS

Actividades	Total		Promedio Anual	
	2006	2007	2006	2007
1	14	16	1	1
2	2,683	2,938	224	245
3	1,225	1,116	102	93
4	-	3	-	0
5	963	968	80	81
6	3	3	0	0
7	114	82	10	7
8	1,593	1,543	133	129
9	6,729	7,153	561	596
10	358	381	30	32
TOTAL	13,682	14,203	1,140	1,184

Nota: Los datos incluyen reliquidaciones.
Fuente: RING de Prestaciones

Las actividades de una economía se pueden clasificar en:

1. Actividades no bien especificadas
2. Comercio, restaurantes y hoteles
3. Agricultura, caza, silvicultura y pesca
4. Electricidad, gas y agua
5. Establecimientos Financieros, seguros, inmobiliarias y servicios prestados a las empresas.
6. Explotación de minas y canteras.
7. Industria de la construcción
8. Industrias manufactureras
9. Servicios comunales, sociales y personales.
10. Transporte, almacenamiento y comunicaciones

La clasificación del subsidio por Maternidad en distintas ramas muestra que el gasto se vuelca en su mayoría a las beneficiarias de la rama Servicios Comunales, Sociales y Personales (43% en el año 2006 y 2007) y alrededor del 22% en la rama Comercio, Restaurantes y Hoteles. Por su lado, con guarismos inferiores a un 14% y superiores a un 11% se encuentran las ramas Establecimientos Financieros e Industrias Manufactureras. Finalmente, se aprecia que cada una de las restantes ramas tienen montos de egresos inferiores a un 5% en el subsidio por Maternidad.

Cuadro 6 - Egreso del subsidio por Maternidad por Rama de Actividad

MONTEVIDEO

Actividades	Total		Promedio Anual	
	2006	2007	2006	2007
1	85	1,905	7	159
2	1,367,978	1,463,123	113,998	121,927
3	57,150	44,726	4,763	3,727
4	-	-	-	-
5	926,287	916,335	77,191	76,361
6	-	7,436	-	620
7	45,393	53,536	3,783	4,461
8	992,512	985,041	82,709	82,087
9	2,688,274	2,805,186	224,023	233,765
10	338,116	441,281	28,176	36,773
TOTAL	6,415,795	6,718,569	534,650	559,881

INTERIOR

Actividades	Total		Promedio Anual	
	2006	2007	2006	2007
1	6,540	6,247	545	521
2	828,505	923,963	69,042	76,997
3	391,024	414,157	32,585	34,513
4	-	1,206	-	101
5	219,210	292,749	18,268	24,396
6	2,864	-	239	-
7	43,809	25,554	3,651	2,130
8	430,102	468,963	35,842	39,080
9	1,614,195	1,795,189	134,516	149,599
10	87,980	90,071	7,332	7,506
TOTAL	3,624,229	4,018,100	302,019	334,842

TOTAL PAÍS

Actividades	Total		Promedio Anual	
	2006	2007	2006	2007
1	6,624	8,152	276	340
2	2,196,483	2,387,086	183,040	198,924
3	448,174	458,883	37,348	38,240
4	-	1,206	-	101
5	1,145,497	1,209,083	95,458	100,757
6	2,864	7,436	239	620
7	89,202	79,090	7,433	6,591
8	1,422,614	1,454,004	118,551	121,167
9	4,302,469	4,600,375	358,539	383,365
10	426,096	531,352	35,508	44,279
TOTAL	10,040,024	10,736,669	836,669	894,722

Nota 1: Los datos incluyen reliquidaciones.

Nota 2: Valores expresados en términos constantes, dólares promedio del año 2007, previamente deflactados por el IMS privado.

Fuente: RING de Prestaciones

Al estudiar el gasto en el subsidio de Maternidad según la actividad se ve que la erogación en la actividad Explotación de Minas y Canteras tuvo un incremento de casi un doble del año 2006 al 2007. En importancia le sigue el incremento en el gasto de la actividad Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones que fue de un 25% en el comparativo anual.

III. 4 - Subsidio de Maternidad según tramos de subsidio

La siguiente clasificación desglosa la información de este subsidio en base a las distintas formas en las que se abona el mismo. Como ya se mencionó, el subsidio se

paga en relación a la BPC, entonces el abanico de los pagos va desde menos de un BPC hasta más de quince BPC.

Cuadro 7 – Egresos del subsidio de Maternidad por tramos de subsidio

TOTAL PAÍS

Tramos del Subsidio	Total		Promedio Anual	
	2006	2007	2006	2007
Menos de 1	323,795	296,452	26,983	24,704
Mayor o igual a 1 y menor a 2	1,255,807	1,177,017	104,651	98,085
Mayor o igual a 2 y menor a 3	1,250,443	1,275,164	104,204	106,264
Mayor o igual a 3 y menor a 4	1,110,015	1,261,960	92,501	105,163
Mayor o igual a 4 y menor a 5	814,972	880,303	67,914	73,359
Mayor o igual a 5 y menor a 6	640,414	654,607	53,368	54,551
Mayor o igual a 6 y menor a 7	556,127	556,299	46,344	46,358
Mayor o igual a 7 y menor a 8	422,440	459,126	35,203	38,261
Mayor o igual a 8 y menor a 9	370,285	380,732	30,857	31,728
Mayor o igual a 9 y menor a 10	321,653	366,762	26,804	30,563
Mayor o igual a 10 y menor a 11	252,757	321,044	21,063	26,754
Mayor o igual a 11 y menor a 12	235,972	254,020	19,664	21,168
Mayor o igual a 12 y menor a 13	202,938	221,830	16,912	18,486
Mayor o igual a 13 y menor a 14	209,962	211,798	17,497	17,650
Mayor o igual a 14 y menor a 15	198,023	173,963	16,502	14,497
Mayor o igual a 15	1,874,421	2,245,593	156,202	187,133
TOTAL	10,040,024	10,736,669	836,669	894,722

Nota 1: Los datos incluyen reliquidaciones.

Nota 2: Valores expresados en términos constantes, dólares promedio del año 2007, previamente deflactados por el IMS privado.

Fuente: RING de Prestaciones

Al tramo de beneficiarias que se le otorga más de 15 BPC a cada beneficiaria se volcó el 19% del monto global de las erogaciones en el año 2006, y un 21% en el año 2007. En dicho tramo la erogación aumentó un 20% de un año a otro. El aumento más importante se dio en el tramo de 10 a 11 BPC, la variación anual de un 27%. Por su parte en los tramos de 1 a 2 BPC y de 3 a 4 BPC que participan cada uno en alrededor de un 12% en el monto de total de egresos, en el primer caso en el año 2007 disminuyó el gasto en dicho tramo en un 6%, en cambio, en el tramo de 3 a 4 BPC el aumento anual fue de un 14%. Tan sólo un 3% del importe total se erogó para el tramo de subsidio de menos de un BPC en los dos años.

IV – Consideraciones Finales

El subsidio por maternidad es un monto que reciben las trabajadoras en las seis semanas antes y después del parto; el cual se puede extender por prescripción médica pero no puede excederse de seis meses adicionales. Este importe es similar al sueldo o jornal promedio de los últimos seis meses trabajados, no pudiendo ser inferior a una BPC.

En el año 2006 las beneficiarias fueron 13.682 personas, por estas beneficiarias el BPS realizó erogaciones por un total de \$ 208.472.061, equivalentes a diez millones de

dólares, en valores constantes de 2007. El 64% del gasto por este subsidio se concentra en Montevideo y el restante 36% en el interior. En el año siguiente hubo un incremento en el gasto de un 7% en este concepto, siendo más importante este aumento en el interior del país que en Montevideo.

Al analizar por tramo de edad la evolución de este subsidio, se ve que en el tramo por edad de 20 a 29 años se concentran la mayor parte de las beneficiarias aunque el gasto más importante se da en el tramo de 30 a 39 años; lo cual se puede explicar porque las mayores de 30 años tienen sueldos más elevados que las menores de dicha edad. En cantidad de beneficiarias, el tramo de edad que creció más del año 2006 al 2007, fue el tramo de edad de 40 a 49 años en el total de país. El crecimiento en Montevideo en dicho segmento de edad fue de un 23% mientras que en el resto del país decreció en un uno por ciento. El segmento etéreo que más creció en cantidad de beneficiarias en el interior fue el de 30 a 39 años.

La rama de la economía, Servicios Comunes, Sociales y Personales, es la rama con mayor cantidad de beneficiarias amparadas a esta prestación y, por ende, en la cual se vuelca más cantidad de dinero; este aspecto se aplica a los dos años de estudio. La actividad de mayor crecimiento anual en término de erogaciones fueron Explotación de Minas y Canteras.

La prestación por maternidad según tramo de subsidio otorgado realiza el mayor gasto en el tramo de 15 BPC y luego lo sigue en importancia el tramo de 1 a 2 BPC. El tramos de subsidio mayor o igual a 10 y menor a 11 BPC fue el cual tuvo mayor crecimiento del año 2006 al año 2007.